Areguá, 14 de Noviembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 4549/16 – (Pág. 1/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL PARA LA ESCUELA DE LA PRIMERA INFANCIA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN SIME N° 38.303/16.-

VISTO: La **Resolución Nº 3890** de fecha 13/06/16 de la Institución por la que se aprobó el respectivo Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/16 *"Construcción y remodelación de las instalaciones de la Gobernación del Departamento Central para la Escuela de la Primera Infancia"* Ad Referéndum de la ampliación presupuestaria según SIME N° 38.303/16 y se dispuso el inicio del procedimiento.----------

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 31/08/16 se presentaron las empresas: ***a) YUKON S.A*** *con RUC 80015208-5 representada por Lorena Sisul con la suma de Gs. 1.293.800.185 (un mil, doscientos noventa y tres millones, ochocientos mil, ciento ochenta y cinco guaraníes);* ***b) Juan Agustín Canatta Álvarez*** *con RUC 400553-8 con la suma de Gs. 1.280.439.118 (un mil, doscientos ochenta millones, cuatrocientos treinta y nueve mil, ciento dieciocho guaraníes);* ***c) Inversiones Construcciones y Propiedades S.A*** *con RUC 80048684-6 representada por Marcelino Ruiz Díaz con un monto de Gs. 1.196.000.000 (un mil, ciento noventa y seis millones de guaraníes);* ***d) R & W Constructora Emprendimientos S.A*** *con RUC 80039359-7 representada por Carlos Caballero con la suma de Gs. 1.291.222.380 (un mil, doscientos noventa y un millones, doscientos veintidós mil, trescientos ochenta guaraníes);* ***e) Julio César Gómez Rodríguez*** *con RUC 366468-6 con la suma de Gs. 1.266.765.974 (un mil, doscientos sesenta y seis millones, setecientos sesenta y cinco mil, novecientos setenta y cuatro guaraníes);* ***f) Empresa Paraguaya de Ingeniería y Constructora S.A (EMPAICSA)*** *con RUC 80011254-7 representada por Fernando Lombardo con la suma de Gs. 1.013.287.428 (un mil, trece millones, doscientos ochenta y siete mil , cuatrocientos veintiocho guaraníes);* ***g) Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez*** *con RUC 618172-4 representada por Néstor Flor con la suma de Gs. 1.198.109.800 (un mil, ciento noventa y ocho millones, ciento nueve mil, ochocientos guaraníes).*----------

Que, en fecha 08/11/16 el Comité de Evaluación remitió a la Secretaría General el acta de evaluación y los antecedentes del llamado en cuestión para los trámites pertinentes.-

Que, en fecha 26/09/16 el Comité de Evaluación, por medio de la referida acta recomienda: *"…**1. Desestimar** las ofertas presentadas por las firmas oferentes **INCOP S.A** (Inversiones Construcciones y Propiedades S.A), **R & W Constructora Emprendimientos S.A** e Ing. **Julio César Gómez Rodríguez**, por no presentar con su oferta el Formulario N° 2 "Formulario de Composición de Precios Unitarios", de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 60, numeral 5. **2. DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma **EMPAICSA** (Empresa Paraguaya de Ingeniería y Constructora S.A), por presentar en forma errónea y adulterada el Formulario N° 2 "Formulario de Composición de Precios Unitarios", de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 60, numeral 5…".*----------

Areguá, 14 de Noviembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 4549 /16 – (Pág. 2/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL PARA LA ESCUELA DE LA PRIMERA INFANCIA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN SIME N° 38.303/16.-

Que, asimismo, recomendó **3. ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional N° 03/2016 para la *"Construcción y remodelación de las instalaciones de la Gobernación del Departamento Central para la Escuela de la Primera Infancia"* Ad Referéndum de la ampliación presupuestaria según SIME N° 38.303/16 a la firma oferente **Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez** con RUC 618172-4, por un monto total de Gs. IVA INCLUIDO 1.198.109.800 (un mil, ciento noventa y ocho millones, ciento nueve mil, ochocientos guaraníes).----------

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme se desprende del CDP Nº 76 de fecha 07/11/16 de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el artículo 16 de la Ley Nº 426/94 *"Que establece la Carta Orgánica Departamental"* preceptúa entre otras cosas, que el Gobierno Departamental tiene por objeto: *… d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental…l) cumplir y hacer cumplir las funciones que le asignen la Constitución Nacional y las leyes.".*-----

Que, el artículo 17 del referido Cuerpo Legal dispone: *"Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes;… d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;… u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley;….".*------

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/16 *"Construcción y remodelación de las instalaciones de la Gobernación del Departamento Central para la Escuela de la Primera Infancia"* Ad Referéndum de la ampliación presupuestaria según SIME N° 38.303/16 a la firma oferente **Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez** con RUC 618172-4, por un monto total de Gs. IVA INCLUIDO 1.198.109.800 (un mil, ciento noventa y ocho millones, ciento nueve mil, ochocientos guaraníes), en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		PREPARACIÓN DE OBRA				
1.1	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	1.285,20	1.500	1.927.800
1.2	72131601-002	Cartel de Obra	un	1	2.000.000	2.000.000

Areguá, 14 de Noviembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 4549/16 – (Pág. 3/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL PARA LA ESCUELA DE LA PRIMERA INFANCIA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN SIME N° 38.303/16.-

CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO						
1.3	72131601-004	Zapatas de Hormigón Armado. Dosif. 1:2:4	m3	9,68	1.600.000	15.488.000
1.4	72131601-004	Pilares de Hormigón Armado con terminación a la vista. Dosif. 1:2:4	m3	37,48	1.800.000	67.464.000
1.5	72131601-004	Vigas de Hormigón Armado con terminación a la vista. Dosif. 1:2:4	m3	31,5	1.800.000	56.700.000
1.6	72131601-004	Viga de fundación	m³	8	1.600.000	12.800.000
1.7	72101704-001	Losas prefabricadas tipo listalosa sobre muro de 0,30 existente	m2	22,5	220.000	4.950.000
1.8	72131601-004	Losas de Hormigón Armado con terminación a la vista. Dosif. 1:2:4	m3	25,68	1.800.000	46.224.000
1.9	72131601-004	Rampas de Hormigón armado 6cm y descansos	m2	35	110.000	3.850.000
AISLACIÓN						
1.10	72131601-006	Aislación de terraza de hormigón (alisada con pendiente + membrana con aluminio)	m2	350	110.000	38.500.000
1.11	72101703-011	Aislación de muros con hidrófugo y pintura con asfalto liquido inorgánico sobre cajón	ml	314	28.000	8.792.000
REPARACIÓN DE TECHO						
1.12	72131601-007	Cabriadas/vigas metálicas según detalle constructivo	un	2	10.000.000	20.000.000
1.13	72131601-001	Desmontaje de techo de chapa y estructura metálica.	m2	217,35	25.000	5.433.750
CIMIENTO						
1.14	72131601-003	Cimentación corrida de piedra Bruta con arena. Dosif. 1:2:8	m3	45	320.000	14.400.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MURALLA / MURO						
1.15	72101703-011	Muro de piedra para cantero interior	m3	8	340.000	2.720.000
MAMPOSTERÍA / CONSTRUCCIÓN DE PARED						
1.16	72101607-007	Mampostería de 0,15 con ladrillos comunes (1 cara a la vista). Dosif. 1:7 con plastificante.	m2	793,8	74.000	58.741.200
1.17	72101607-007	Mampostería vista de ladrillos huecos para caja de escalera exterior. Dosif. 1:7 + plastificante. Ver detalle.	m2	120	130.000	15.600.000
1.18	72101607-007	Encadenado de varillas de 2 Φ8mm en rendija de mampostería. Dosif. 1:3	ml	250	22.000	5.500.000
ABERTURAS						
1.19	72131601-010	Aberturas de vidrio templado de 10mm para puertas (ver detalles). Incluyen cerradura, y herrajes.	un	32	2.000.000	64.000.000
1.20	72131601-010	Aberturas de vidrio templado de 10mm para corredizas 2,10 x 1,10.	un	4	2.000.000	8.000.000
1.21	72131601-010	Ventiletes de madera reforestada sobre aberturas de vidrio (incluye marco y accesorios	m2	30	280.000	8.400.000
1.22	72131601-010	Aberturas de vidrio templado de 10 mm para ventanas corredizas o proyectantes.	m2	30	680.000	20.400.000
1.23	72131601-010	Aberturas de vidrio templado fijo de 8mm	m2	10	680.000	6.800.000
1.24	72131601-010	Apertura de vanos en muro de 0,30 existente y construcción de ventanales tipo A según detalle. Dosif de mortero 1:7 + plastificante.	m2	108	680.000	73.440.000
1.25	72131601-010	Aberturas de madera interiores	un	8	750.000	6.000.000
1.26	72131601-010	Apertura de vanos en muro de 0,30 existente y construcción de ventanales tipo B según detalle. Dosif de mortero 1:7 + plastificante.	m2	65	680.000	44.200.000
COLOCACIÓN DE MARCOS PARA PUERTAS Y VENTANAS						
1.27	72102602-008	Colocación de marco para puerta de ybyrapyta.	un	8	70.000	560.000
1.28	72102602-008	Colocación de marco de chapas nº 18 de 1,00 x 2,10 para salidas de emergencia. Pintados con antioxido.	un	3	70.000	210.000
1.29	72102602-008	Provisión y colocación de puertas de chapa doblada con barra antipático	un	3	3.000.000	9.000.000
REVOQUES						
1.30	72131601-008	Revoques de muro a 2 capas esp=2cm. Dosif. 1:2:10	m2	350	28.000	9.800.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY • GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 14 de Noviembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 4549/16 – (Pág. 4/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL PARA LA ESCUELA DE LA PRIMERA INFANCIA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN SIME N° 38.303/16.-

		COLOCACIÓN DE PISOS - CONTRAPISOS				
1.31	72131601-009	Contrapiso en planta alta 5cm	m2	650,65	24.000	15.615.600
1.32	72131601-009	Contrapiso en planta baja 8cm	m2	250	24.000	6.000.000
1.33	72131601-009	Piso de layotas.	m2	550	65.000	35.750.000
1.34	72131601-009	Carpeta para piso cerámico (aulas, baños, cocina y sala de profesores)	m2	134,35	24.000	3.224.400
1.35	72131601-009	Piso cerámico tipo porcelanato con pegamento plástico y pastina.	m2	650,65	110.000	71.571.500
1.36	72131601-009	Revestimiento cerámico de muros en baños y cocina	m2	135,67	65.000	8.818.550
		PINTURAS				
1.37	72131601-012	Pintura látex de muros	m2	2.500,00	20.000	50.000.000
1.38	72131601-012	Pintura sintética de barandas, escaleras y puertas	m2	85	20.000	1.700.000
		MAMPARAS				
1.39	72102602-007	Tabique de cartón yeso con estructura interna de perfiles metálicos	m2	281	170.000	47.770.000
		PORTONES METÁLICOS				
1.40	73121602-002	Portones de acceso	un	2	6.000.000	12.000.000
		MACHIMBRE				
1.41	72101601-001	Entrepiso de machimbre de ybyrapyta sobre tirantes 2x6 empotrados en muros.	m2	250	160.000	40.000.000
		CIELORRASO				
1.42	72101601-002	Cielorraso de fibrocemento con aislación de lana de vidrio	m2	350	240.000	84.000.000
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
1.43	39121108-002	Instalación Eléctrica (Tablero principal) con llaves TM chicas de procedencia europea. - Corte General de 3x100. - Corte Tablero PA 3x20 - 8 TM de 1x30A - 2 TM de 1x16A - 7TM de 1x10A	gl	1	6.800.000	6.800.000
1.44	39121108-002	Instalación Eléctrica (tablero secundario en PA) - Corte general de 3x20A - 6TM de 1x10A	gl	1	3.700.000	3.700.000
1.45	39121108-002	Instalación Eléctrica equipos fluorescentes 2x40 con electroductos exteriores antillamas en muros y embutidos en losas, cableado y punto.	un	59	370.000	21.830.000
1.46	39121108-002	Instalación Eléctrica equipos fluorescentes 1x40 con electroductos exteriores antillamas en muros y embutidos en losas, cableado y punto.	un	6	230.000	1.380.000
1.47	39121108-002	Instalación Eléctrica - equipos de fluorescentes compactos colgantes con electroductos exteriores antillamas en muros y embutidos en losas, cableado y punto.	un	8	370.000	2.960.000
1.48	39121108-002	Instalación Eléctrica - artefactos tipo tortuga de adosar con electroductos exteriores antillamas en muros y embutidos en losas, cableado y punto.	un	7	230.000	1.610.000
1.49	39121108-002	Instalación Eléctrica tomacorrientes con electroductos exteriores antillamas en muros.	un	51	95.000	4.845.000
1.50	39121108-002	Instalaciones para PCI	gl	1	20.000.000	20.000.000
1.51	39121108-002	Instalación Eléctrica ventiladores de techo motor pesado.	un	35	420.000	14.700.000
		INSTALACIÓN SANITARIA				
1.52	72131601-011	Instalación sanitaria de baño colectivo con 3 inodoros, 5 bachas de lavatorio y 4 duchas para agua fria (ver planos de instalaciones). Incluyen artefactos y griferías.	gl	1	12.000.000	12.000.000
1.53	72131601-011	Instalación sanitaria de baño de servicio con inodoro, lavatorio y ducha (ver planos de instalaciones). Incluyen artefactos y griferías.	gl	3	4.000.000	12.000.000
1.54	72131601-011	Instalación sanitaria de cocina (ver planos de instalaciones). Incluyen artefactos y griferías.	gl	3	4.000.000	12.000.000
1.55	72131601-011	Instalación sanitaria - registros de inspección con tapa de hormigón e impermeabilizados con argamasa hidrófuga (ver planos de instalaciones).	un	8	700.000	5.600.000

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 14 de Noviembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 4549/16 – (Pág. 5/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL PARA LA ESCUELA DE LA PRIMERA INFANCIA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN SIME N° 38.303/16.-

1.56	72131601-011	Instalación sanitaria - registros de inspección con tapa de rejilla metálica e impermeabilizada con argamasa hidrófuga (ver planos de instalaciones).	un	7	700.000	4.900.000
1.57	72131601-011	Instalación sanitaria - cañerías colectoras y de ventilación. (Ver planos de instalaciones).	ml	77	42.000	3.234.000
1.58	72131601-011	Instalación sanitaria - alimentación de red hidráulica desde tanque australiano existente con PVC de 1" para presión de bomba hidroneumática. (Ver planos de instalaciones).	ml	101	120.000	12.120.000
1.59	72131601-011	Instalación sanitaria - cámara séptica 2x1x1.	un	1	2.000.000	2.000.000
1.60	72131601-011	Instalación sanitaria - desengrasador 2x1x1.	un	1	2.000.000	2.000.000
1.61	72131601-011	Instalación sanitaria - boca de desagüe en azotea.	un	4	750.000	3.000.000
ESCALERA DE MADERA						
1.62	72131601-014	Gradas de madera o escalera, según detalle.	un	4	2.500.000	10.000.000
1.63	73121602-001	Provisión y colocación de Escaleras metálicas. Ver detalle.	un	3	4.000.000	12.000.000
1.64	73121602-001	barandas metálicas para escaleras según detalles	ml	54	220.000	11.880.000
MESADA DE GRANITO / COCINA						
1.65	72102508-999	Mesadas de granito para baños	ml	8	780.000	6.240.000
1.66	72102508-999	Mesadas de materiales para cocina	ml	8	120.000	960.000
LIMPIEZA						
1.67	72131601-013	Limpieza final de obra y retiro de escombros	gl	1	2.000.000	2.000.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.						**1.198.109.800**

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Alexandra Bogarín Benítez
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Secretario de Obras Públicas